

14-15

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



TERAPIA COGNITIVO-CONDUCTUAL

CÓDIGO 01475091

UNED

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

Esta asignatura se centra en la aplicación de las Técnicas de Modificación de Conducta, estudiadas el curso anterior en las asignaturas de Técnicas de Intervención Cognitivo-Conductuales I y II, a trastornos y problemas concretos.

Como marco general de intervención clínica, implica integrar los conocimientos relativos a la evaluación psicológica, específicamente la evaluación conductual, el conocimiento de los modelos explicativos de los trastornos y el diseño y aplicación del programa de tratamiento así como la evaluación de dicha aplicación.

El alumno debe centrarse básicamente en el tratamiento de los distintos problemas que se estudian en la asignatura. Las referencias a la evaluación de los problemas (cuestionarios, por ejemplo) o a modelos explicativos de los trastornos se deben considerar en función de su relación con el tratamiento.

El objetivo es, por tanto, establecer un estrecho nexo de unión entre los aspectos teóricos y aplicados de la Terapia de Conducta en los que se integran modelos de trastornos, evaluación y tratamiento.

CONTENIDOS

Los contenidos del curso buscan un doble objetivo: facilitar la información básica sobre el uso de las técnicas de intervención según los cuadros clínicos, e introducir al alumno en la búsqueda de información que le permita mantener actualizados los conocimientos. La primera tarea se aborda en el apartado de contenidos básicos de la asignatura y la segunda en el de contenidos de actualización. Ambos contenidos tienen un formato y tratamiento distintos. Los primeros requieren de un estudio convencional, los segundos son más instrumentales y buscan la familiarización del alumno con las fuentes científico-profesionales que les asegurarán la necesaria y continua actualización de conocimientos básicos.

3.1. CONTENIDOS TEÓRICOS

Serán objeto de estudio, para cada Prueba Presencial, los temas que se detallan a continuación:

Primera Prueba Presencial

Vol. I del Manual de Terapia de Conducta:

TEMA 1:	Caracterización de la intervención clínica en modificación de conducta.
TEMA 2:	Situación actual de la terapia de conducta.
TEMA 3:	La evaluación psicológica en la terapia de conducta.
TEMA 4:	Habilidades terapéuticas.

TEMA 5:	Psicofarmacología y terapia de conducta: encuentros y desencuentros.
TEMA 6:	Fobias específicas.
TEMA 7:	Trastorno de ansiedad generalizada.
TEMA 8:	Fobia social.
TEMA 9:	Trastorno de angustia y agorafobia.
TEMA 10:	Trastorno obsesivo-compulsivo.
TEMA 11:	Trastorno de estrés postraumático.
TEMA 12:	Depresión.
TEMA 13:	Terapia de pareja.
TEMA 14:	Disfunciones sexuales.

Segunda Prueba Presencial

Vol. II del Manual de Terapia de Conducta:

TEMA 1:	Tabaquismo.
TEMA 2:	Alcoholismo.
TEMA 3:	Adicción a sustancias ilegales.
TEMA 4:	Juego patológico.
TEMA 5:	Obesidad, trastorno por atracón y síndrome de ingesta nocturna.
TEMA 6:	Anorexia y bulimia.
TEMA 7:	Dolor crónico.
TEMA 8:	Trastornos del sueño.
TEMA 11:	Trastornos asociados a la vejez.
TEMA 13:	Trastornos de la personalidad.
TEMA 14:	Esquizofrenia.

3.2. CONTENIDOS PRÁCTICOS DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Los contenidos relativos a la actualización de conocimientos, centrados básicamente en la práctica de la terapia de conducta, se recogen en el texto **Psicología Clínica y de la Salud. Avances y perspectivas**, y tienen un tratamiento particular, ya que se pretende que el alumno conozca dichos contenidos, no que los memorice, y que los integre con los conocimientos básicos adquiridos. Por este motivo el alumno podrá consultar el texto citado durante el examen.

En ambas pruebas presenciales se incluirán 3 preguntas sobre los contenidos prácticos de

actualización. Las preguntas tendrán el mismo formato y normas de evaluación que las utilizadas para evaluar los contenidos teóricos de la asignatura. El alumno contestará a dichas preguntas pudiendo utilizar el citado libro de "Psicología Clínica y de la Salud. Avances y perspectivas", texto que puede estar subrayado pero **sin anotaciones**.

Del conjunto de trabajos prácticos que se recogen en dicho texto, serán objeto de examen en cada Prueba Presencial, los que se detallan a continuación:

Primera Prueba Presencial: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 16, 17, 18, 34, 35, 36 y 37.

Segunda Prueba Presencial: 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 32, 33, 38, 39 y 40.

3.2.1. Prácticas voluntarias de actualización de conocimientos

A lo largo del curso (**entre los días 15 de octubre de 2012 y 15 de mayo de 2013**) el alumno podrá auto-evaluar sus conocimientos relativos al material de actualización a través de la página web de la asignatura. Esta auto-evaluación es voluntaria y sólo tiene la finalidad de que el alumno compruebe en qué medida ha adquirido dichos conocimientos.

La página web de la asignatura es: <https://www.uned.es/475091>

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

MIGUEL ANGEL VALLEJO PAREJA

mvallejo@psi.uned.es

91398-7936

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO
PSICOLÓGICO

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788488123565

Título:PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD. AVANCES Y PERSPECTIVAS (1ª)

Autor/es:Comeche Moreno, Mª Isabel ; Vallejo Pareja, Miguel Ángel ;

Editorial:MINERVA

ISBN(13):9788490310489

Título:MANUAL DE TERAPIA DE CONDUCTA. TOMO I (2ª)

Autor/es:Vallejo Pareja, Miguel A. ;

Editorial:Editorial DYKINSON

ISBN(13):9788490310496

Título:MANUAL DE TERAPIA DE CONDUCTA. TOMO II (2ª)

Autor/es:Vallejo Pareja, Miguel A. ;

Editorial:Editorial DYKINSON

4.1. MATERIAL PARA PREPARAR LOS CONTENIDOS TEÓRICOS:

a) Primera prueba presencial:

VALLEJO, M. A. (Dir.) *Manual de terapia de conducta*. 2ª Ed. Madrid: Dykinson, 2012 (Vol. I).

Si algún alumno tiene dificultad para encontrar este libro, puede dirigirse a: Editorial Dykinson. Meléndez Valdés, 61. 28015 Madrid. Tel.: 91 544 28 46. Fax: 91 544 60 40.

b) Segunda prueba presencial

VALLEJO, M. A. (Dir.) *Manual de terapia de conducta*. 2ª Ed. Madrid: Dykinson, 2012 (Vol. II).

4.2. MATERIAL PARA PREPARAR LOS CONTENIDOS PRÁCTICOS (ambas pruebas presenciales):

VALLEJO, M. A. y COMECHE, M. I. *Psicología Clínica y de la Salud. Avances y perspectivas*. Madrid: Editorial Minerva, 2005.

Si algún alumno tiene dificultad para encontrar este libro, puede dirigirse a: Editorial Biblioteca Nueva, Almagro, 38. 28010 Madrid. Tel.: 91 310 04 36. Fax: 91 319 82 35.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788436223040

Título:MODIFICACIÓN DE CONDUCTA: TEORÍA, METODOLOGÍA Y APLICACIÓN (CONSIDERACIONES CRÍTICAS) (2ª)

Autor/es:Vallejo Pareja, Miguel Ángel ;

Editorial:U.N.E.D.

ISBN(13):9788436820850

Título:TERAPIA PSICOLÓGICA (2)

Autor/es:Olivares Rodríguez, José ; Méndez Carrillo, Francisco Xavier ; Espada Sánchez, José Pedro ;

Editorial:EDICIONES PIRÁMIDE, S.A.

Al final de cada uno de los temas del texto básico para la preparación de esta asignatura, el “Manual de terapia de conducta” que se acaba de señalar, el alumno encontrará un apartado de “LECTURAS RECOMENDADAS” en el que se citan y comentan una serie de textos, todos ellos publicados en español, a través de los que pueden complementarse los contenidos concretos de cada tema.

Junto a esta bibliografía recomendada para cada tema, resulta de interés para complementar algunos aspectos comunes, y muy especialmente las aplicaciones prácticas de esta asignatura, la consulta de los siguientes textos:

COMECHE, M. I., DÍAZ, M. I. y VALLEJO, M. A. *Cuestionarios, Inventarios y Escalas. Ansiedad, Depresión y Habilidades Sociales*. Madrid, Fundación Universidad-Empresa, 1995.

ESPADA, J. P., OLIVARES, J. y MÉNDEZ, F. X. *Terapia psicológica. Casos prácticos*. Madrid: Editorial Pirámide, 2005.

VALLEJO, M. A. *Modificación de Conducta: Teoría, Metodología y Aplicación. Consideraciones Críticas*. Madrid, UNED, 1988.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

7.1. PRUEBAS DE EVALUACIÓN A DISTANCIA

En esta asignatura no existen pruebas de evaluación a distancia.

7.2. PRUEBAS PRESENCIALES

El examen consistirá en una prueba objetiva de 30 preguntas con tres alternativas de respuesta. El alumno debe señalar la que considere más correcta. Las preguntas se corresponderán con los contenidos reseñados para cada prueba presencial. El tiempo máximo para la realización del examen será de una hora y 30 minutos. La fórmula de corrección será:

$\text{Aciertos} - (\text{Errores} / N - 1)$.

Las 27 primeras preguntas del examen se corresponderán con los temas señalados en el apartado de **contenidos teóricos**, y las 3 preguntas finales se corresponderán con los temas señalados en el apartado de **contenidos prácticos** esto es, sobre los contenidos del texto de *Psicología Clínica y de la Salud. Avances y perspectivas*. Para contestar a estas 3 preguntas, los alumnos podrán consultar libremente dicho libro que, como ya se ha señalado, puede estar subrayado pero **sin anotaciones**.

Los exámenes de reserva de septiembre, así como las pruebas extraordinarias de fin de carrera, serán pruebas de desarrollo, por lo que el alumno dispondrá de un tiempo de examen de 2 horas. En los exámenes de reserva de septiembre, para cada una de las pruebas presenciales, se formularán dos preguntas de los temas señalados en el apartado de contenidos teóricos (90% de la calificación), y una de los contenidos prácticos de actualización (10% de la calificación). El examen extraordinario de fin de carrera será global, es decir, de toda la asignatura. Para ello el alumno deberá responder, en las 2 horas de examen, a dos preguntas de los contenidos teóricos (90% de la calificación), una del primer parcial y otra del segundo, y una única pregunta de los contenidos prácticos de actualización (10% de la calificación). En todo caso, para responder a la pregunta práctica el alumno podrá consultar el libro citado de *Psicología Clínica y de la Salud. Avances y perspectivas*, que puede estar subrayado pero **sin anotaciones**.

7.3. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN FINAL

Para aprobar la asignatura es necesario haber aprobado, de forma independiente, cada una de las dos pruebas presenciales, con una nota igual o superior a 5. No se guardarán notas de parciales aprobados de un curso para otro.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los alumnos podrán ser atendidos directamente por los profesores de la asignatura, personal o telefónicamente, durante el horario que figura a continuación:

D. Miguel Ángel Vallejo Pareja:

Lunes, de 10 a 14 h. Martes, de 10 a 14 y de 15 a 18 h. Tel.: 91 398 79 36 (despacho núm. 2.16)

D.^a María Isabel Comeche Moreno:

Martes, de 10 a 14 y de 16 a 18 h. Miércoles, de 10 a 14 h. Tel.: 91 398 62 39 (despacho núm. 2.48)

Correo electrónico: terapiacc@psi.uned.es

Sólo se responderá a mensajes en los que se identifique claramente al alumno, al menos con su nombre y dos apellidos. No se responderá, por tanto, a mensajes telefónicos o de correo electrónico en que no se identifique plenamente al emisor y que deben ser enviados con las mínimas normas de cortesía, al igual que se hace en una carta convencional.

OTROS MEDIOS DE APOYO

La asignatura dispone de una página *web* en la siguiente dirección:

<https://www.uned.es/475091>

Además del acceso a la prueba de auto-evaluación ya mencionada, en esta página se ofrece al alumno diversa información que puede ser de su interés, como las plantillas de los exámenes, o noticias que pueden afectar a la buena marcha del curso (por ejemplo: recomendaciones para la realización de los exámenes, convivencias en los centros asociados, convocatorias de cursos, cambios de fechas, etc.). Por todo ello, se enfatiza la importancia de que el alumno se mantenga al corriente de esta información a lo largo del curso.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.